



Núm. 287 Viernes 30 de octubre de 2020

Sec. V-A. Pág. 51155

V. Anuncios

A. Contratación del Sector Público

MINISTERIO DE POLÍTICA TERRITORIAL Y FUNCIÓN PÚBLICA

Anuncio de licitación de: Delegación del Gobierno en Canarias. Objeto: Servicio de limpieza integral de los edificios y locales de la Delegación del Gobierno en Canarias, Subdelegación del Gobierno en Las Palmas y Áreas Integradas en Gran Canaria. Expediente: 2020035000009.

- 1. Poder adjudicador:
 - 1.1) Nombre: Delegación del Gobierno en Canarias.
 - 1.2) Número de identificación fiscal: S3516001I.
 - 1.3) Dirección: Plaza de la Feria, 24.
 - 1.4) Localidad: Las Palmas de Gran Canaria.
 - 1.5) Provincia: Canarias.
 - 1.6) Código postal: 35071.
 - 1.7) País: España.
 - 1.8) Código NUTS: ES70.
 - 1.9) Teléfono: 928999247.
 - 1.10) Fax: 928999200.
 - 1.11) Correo electrónico: patrimonio.laspalmas@correo.gob.es
 - 1.13) Dirección del perfil de comprador: https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:perfilContratante&idBp=V6aCM9TIFCk%3D
- 2. Acceso a los pliegos de contratación: Acceso libre, directo, completo y gratuito a los pliegos de la contratación, en https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:detalle_licitacion&idEvl=rCM2qMEEZHPnSoTX3z%2F7wA%3D%3D
- 3. Tipo de poder adjudicador y principal actividad ejercida:
 - 3.1) Tipo: Administración General del Estado.
 - 3.2) Actividad principal ejercida: Interior.
- Códigos CPV: 90919200 (Servicios de limpieza de oficinas), 90921000 (Servicios de desinfección y exterminio), 90923000 (Servicios de desratización) y 98311000 (Servicios de recogida de lavandería).
- 6. Lugar principal de prestación de los servicios: ES705.
- 7. Descripción de la licitación: Servicio de limpieza integral de los edificios y locales de la Delegación del Gobierno en Canarias, Subdelegación del Gobierno en Las Palmas y Áreas Integradas en Gran Canaria.
- 8. Valor estimado: 425.040,00 euros.
- 9. Información sobre las variantes: No se aceptarán variantes.
- 10. Duración del contrato, acuerdo marco o sistema dinámico de adquisición: Desde el 1 de enero de 2021 (1 año).
- 11. Condiciones de participación:
 - 11.3) Situación personal:
 - 11.3.1) No prohibición para contratar.
 - 11.3.2) Apartado 20 de la Hoja Resumen del Pliego de Condiciones Administrativas Particulares.
 - 11.4) Situación económica y financiera: Cifra anual de negocio (apartado 20 de la Hoja Resumen del Pliego de Condiciones Administrativas

:ve: BOE-B-2020-38406 /erificable en https://www.boe.es





Núm. 287 Viernes 30 de octubre de 2020 Sec. V-A. Pág. 51156

Particulares:Conforme a lo dispuesto en los artículos 77.1 b) y 86.2 del LCSP, los licitadores podrán acreditar la solvencia económica y financiera indistintamente mediante su clasificación, o bien acreditando el cumplimiento de los requisitos específicos de solvencia que se especifican a continuación:Solvencia económica y financiera.Volumen anual de negocios del licitador, referido al mejor ejercicio dentro de los tres últimos disponibles, por importe igual o superior a una vez y media el valor estimado anualizado del contrato (318.780,00 €).El volumen anual de negocios del licitador o candidato se acreditará por medio de sus cuentas anuales aprobadas y depositadas en el Registro Mercantil, si el empresario estuviera inscrito en dicho registro, y en caso contrario, por las depositadas en el registro oficial en que deba estar inscrito. Los empresarios individuales no inscritos en el Registro Mercantil acreditarán su volumen anual de negocios mediante sus libros de inventarios y cuentas anuales legalizados por el Registro Mercantil).

11.5) Situación técnica y profesional:

- 11.5.1) Trabajos realizados (apartado 20 de la Hoja Resumen del Pliego de Condiciones Administrativas Particulares: Conforme a lo dispuesto en los artículos 77.1 b) y 86.2 del LCSP, los licitadores podrán acreditar la solvencia técnica o profesional indistintamente mediante su clasificación, o bien acreditando el cumplimiento de los requisitos específicos de solvencia que se especifican a continuación: Experiencia en la realización de trabajos o servicios de igual o similar naturaleza al que corresponde el objeto del contrato, que se acreditará mediante la relación de los principales trabajos o servicios efectuados por el interesado en el curso de los tres últimos años, avalados por certificados de buena ejecución, y el requisito mínimo será que el importe anual acumulado en el año de mayor ejecución sea igual o superior al 70% de la anualidad media del contrato, IGIC excluido (148.764,00 €).Los servicios o trabajos efectuados se acreditarán mediante certificados expedidos o visados por el órgano competente, cuando el destinatario sea una entidad del sector público; cuando el destinatario sea un sujeto privado, mediante un certificado expedido por éste o, a falta de este certificado, mediante una declaración del empresario. A efectos de determinar la correspondencia entre los trabajos acreditados y los que constituyen el objeto del contrato, cuando exista clasificación aplicable a este último se atenderá al grupo y subgrupo de clasificación al que pertenecen unos y otros, y en los demás casos a la coincidencia entre los dos primeros dígitos de sus respectivos códigos CPV).
- 11.5.2) Medidas de gestión medioambiental (apartado 20 de la Hoja Resumen del Pliego de Condiciones Administrativas Particulares:Los licitadores acreditarán los sistemas de gestión medioambiental implantados y aplicables a la prestación del servicio objeto del contrato, los cuales deberán estar certificados por referencia al sistema comunitario de gestión y auditoría medioambientales (EMAS) conforme al Reglamento (CE) 1221/2009, del Parlamento y del Consejo, de 25 de noviembre de 2009, relativo a la participación voluntaria de organizaciones en un sistema comunitario de gestión y auditorías medioambientales (EMAS), o a la norma ISO-14001. Asimismo, serán admisibles otros certificados equivalentes expedidos por los organismos establecidos en cualquier Estado Miembro de la Unión Europea y cualquier otra medida de prueba equivalente, tales como descripción de las medidas de gestión medioambiental ejecutadas. De conformidad con el artículo 94.2 de la LCSP la carga de la prueba sobre la equivalencia de estas medidas recaerá sobre el licitador).

cve: BOE-B-2020-38406 Verificable en https://www.boe.es





Núm. 287 Viernes 30 de octubre de 2020 Sec. V-A. Pág. 51157

- 12. Tipo de procedimiento: Abierto.
- 17. Condiciones de ejecución del contrato: Consideraciones tipo social (las recogidas en el apartado 29 de la Hoja Resumen del pliego. El adjudicatario queda obligado al cumplimiento de las condiciones salariales de los trabajadores conforme al convenio colectivo sectorial de aplicación).
- 18. Criterios de adjudicación:
 - 18.1) Criterio 1: proposición económica (Ponderación: 70%).
 - 18.2) Criterio 2.1. anexo VII del PCAP (Ponderación: 15%).
 - 18.3) Criterio 2.2 anexo VII del PCAP (Ponderación: 10%).
 - 18.4) Criterio 2.3 anexo VII del PCAP (Ponderación: 3%).
 - 18.5) Criterio 2.4 anexo VII del PCAP (Ponderación: 1%).
 - 18.6) Criterio 2.5 anexo VII del PCAP (Ponderación: 1%).
- 19. Plazo para la recepción de ofertas o solicitudes de participación: Hasta las 19:00 horas del 15 de noviembre de 2020.
- 20. Lugar de envío de las ofertas o de las solicitudes de participación:
 - 20.1) Dirección: Delegación del Gobierno en Canarias. Plaza de la Feria, 24. 35071 Las Palmas de Gran Canaria, España.
- 21. Apertura de ofertas:
 - 21.2) Fecha, hora y lugar de apertura de las plicas:
 - 21.2.1) Apertura sobre oferta económica: 16 de noviembre de 2020 a las 10:00 (Apertura de la documentación general y oferta económica. Esta fecha puede verse modificada, circunstancia que se comunicará por este mismo medio). Delegación del Gobierno en Canarias. Plaza de la Feria, 24 35018 Las Palmas de Gran Canaria, España.
 - 21.3) Personas autorizadas a asistir a dicha apertura:
 - 21.3.1) Apertura sobre oferta económica: Público.
- 22. Lengua o lenguas en las que deberán redactarse las ofertas o las solicitudes de participación: Español.
- 23. Información sobre flujos de trabajo electrónicos:
 - 23.1) Se aceptará la presentación electrónica de ofertas o de solicitudes de participación.
 - 23.3) Se aceptará facturación electrónica.
- 25. Procedimientos de recurso:
 - 25.1) Órgano competente para los procedimientos de recurso:
 - 25.1.1) Nombre: DELEGACIÓN DEL GOBIERNO EN CANARIAS.
 - 25.1.2) Dirección: Plaza de la Feria 24.
 - 25.1.3) Localidad: Las Palmas de Gran Canaria.
 - 25.1.5) Código postal: 35330.
 - 25.1.6) País: España.
 - 25.4) Servicio del que se puede obtener información sobre el procedimiento de recurso:
 - 25.4.1) Nombre: DELEGACIÓN DEL GOBIERNO EN CANARIAS.
 - 25.4.2) Dirección: Plaza de la Feria 24.
 - 25.4.3) Localidad: Las Palmas de Gran Canaria.
 - 25.4.5) Código postal: 35003.
 - 25.4.6) País: España.

:ve: BOE-B-2020-38406 /erificable en https://www.boe.es





Núm. 287 Viernes 30 de octubre de 2020 Sec. V-A. Pág. 51158

- 26. Publicación anterior referente al presente procedimiento: ID: 2020-284240. Envío de Anuncio de Licitación al DOUE (14 de octubre de 2020).
- 28. Fecha de envío del anuncio: 14 de octubre de 2020.

Las Palmas de Gran Canaria, 14 de octubre de 2020.- El Delegado del Gobierno en Canarias, Anselmo Francisco Pestana Padrón.

ID: A200051217-1